



R-DNAT-2023- 1636
SALTA, 08 de noviembre de 2023
Expediente N° 10.994/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 16/23-FCN – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023, que trata de la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2023-1604.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20 y Res. C.S. N° 330/2023.

Que el Área Informática en su informe de fecha 08 de noviembre de 2023, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa N° 16/2023-FCN – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023, de acuerdo al siguiente detalle: los ítems 1 alt. 2) – 2 y 5 a la firma NOVA INFORMATICA S.A., por la suma total de Pesos Dos millones ochocientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 2.890.868,56) y los ítems 3 – 4 y 6 a la firma HECTOR. G. ZOTAREZ por la suma total de Pesos Dos millones cuarenta y cinco mil setecientos noventa y dos (\$ 2.045.792,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023-FCN– en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023, para la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- NOVA INFORMATICA S.A. – con domicilio en Av. Sarmiento 411 – CIUDAD – CUIT 30-62155898-2, los ítems 1 alt. 2) – 2 y 5, por la suma total de Pesos Dos millones ochocientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 2.890.868,56).
- HECTOR G. ZOTAREZ – con domicilio en 10 de Octubre 732 - CIUDAD – CUIT 20-25884058-6, los ítems 3 – 4 y 6, por la suma total de Pesos Dos millones cuarenta y cinco mil setecientos noventa y dos (\$ 2.045.792,00).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

| | |
|-----------------------|-----------------|
| NOVA INFORMATICA S.A. | \$ 2.890.868,56 |
| HECTOR G. ZOTAREZ | \$ 2.045.792,00 |
| TOTAL | \$ 4.936.660,56 |



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”



R-DNAT-2023- 1636
SALTA, 08 de noviembre de 2023
Expediente N° 10.994/2023

Son pesos Cuatro millones novecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta con cincuenta y seis centavos.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

- P.P. 2.9.6 – \$ 118.988,76 de los fondos correspondientes a canon Banco Patagonia.
- P.P. 4.3.6 – \$ 1.254.729,26 de los fondos correspondientes a ingresos provenientes de la Diplomatura de Posgrado en Minería.
- P.P. 4.3.6 – \$ 141.324,00 de los fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Agronomía.
- P.P. 4.3.6 – \$ 3.421.618,54 de los fondos correspondientes a canon Banco Patagonia.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.

Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales